MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO MEF N.° 54/2023
EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 10/2023 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - PLURIANUAL - I.D.: 426.769, SUSCRITO CON LA EMPRESA KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS. ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil veintitres, el **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este Acto por el Señor **DIRECTOR ADMINISTRATIVO, HORACIO ESTEBAN CODAS GÓMEZ NUÑEZ**, paraguayo, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.860.625, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MEF Nº 61 de fecha 28 de setiembre de 2023, con domicilio en la calle Chile N° 252 entre Palma y Presidente Franco, por una parte, y por la otra, la Empresa **KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, en adelante denominado **EL PROVEEDOR**, domiciliado en la Calle Rio Ypané N° 127 e/ Avda. República y El Paraguayo Independiente, Ciudad de Asunción, con número telefónico (0981) 482-181, correo electrónico benny_yegros@hotmail.com, representado en este acto por la Señora **BENITA YEGROS VALLEJOS**, con **C.I. N° 1.412.573. EL PROVEEDOR** cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº **1.412.573-0**, y conviene en celebrar el presente Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen. ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 10/2023 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - PLURIANUAL - I.D.: 426.769**. conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación. En caso de existir discordancia entre las Especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del Pliego, prevalecerán éstas últimas. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del PROVEEDOR; y
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: La garantía de cumplimiento de contrato que adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay o Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. ----------

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel 0981 482 181

HORACIO CODAS GOMEZ NUÑEZ

CONTRATO MEF N.° 54/2023
EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 10/2023 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - PLURIANUAL - I.D.: 426.769, SUSCRITO CON LA EMPRESA KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N.° 426.769.** ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - PLURIANUAL - I.D.: 426.769,** convocado por el Ministerio de Economía y Finanzas. La adjudicación fue realizada según **Resolución MEF/DA N.° 60 de fecha 23 de noviembre de 2023.** ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS	
				Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	SERVICIOS DE HOTELERÍA				
1	Single 5 Estrellas - Opción A	UNIDAD	1	500.000	500.000
2	Dobles 5 Estrellas - Opción B	UNIDAD	1	800.000	800.000
3	Single 4 Estrellas - Opción A	UNIDAD	1	450.000	450.000
4	Dobles 4 Estrellas - Opción A	UNIDAD	1	600.000	600.000
5	Sala De Reuniones de 35 a 100 Personas (Opciones) Hoteles 5 Estrellas - Opción A Capital	DÍA	1	1.500.000	1.500.000
6	Sala De Reuniones de 35 a 100 Personas (Opciones) Hoteles 4 Estrellas - Opción A Capital	DÍA	1	1.000.000	1.000.000
7	Sala De Reuniones de 35 a 100 Personas (Opciones) Locales Alquilados - Opción A Capital	DÍA	1	1.000.000	1.000.000
8	Sala De Reuniones de 101 a 200 Personas (Opciones) Hoteles 5 Estrellas - Opción A Capital	DÍA	1	3.000.000	3.000.000
9	Sala De Reuniones de 101 a 200 Personas (Opciones) Hoteles 4 Estrellas - Opción A Capital	DÍA	1	2.000.000	2.000.000

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel 0981 482 [illegible]

HORACIO COLMAS GOMEZ NUÑEZ

10	Sala De Reuniones de 101 a 200 Personas (Opciones) Locales Alquilados - Opción A Capital	DÍA	1	1.500.000	1.500.000
SERVICIOS GASTRONÓMICOS (EN HOTELES Y/O LOCALES ALQUILADOS)					
11	Servicio de Coffee break - Opción A	UNIDAD	1	65.000	65.000
12	Servicio de Coffee break - Opción B	UNIDAD	1	60.000	60.000
13	Servicio de café y agua permanente	UNIDAD	1	40.000	40.000
14	Chipitas de maíz y almidón (por kilo)	KILOGRAMO	1	60.000	60.000
15	Bocaditos salados - Opción A	UNIDAD	1	4.000	4.000
16	Bocaditos salados - Opción B	UNIDAD	1	3.200	3.200
17	Bocaditos salados - Opción C	UNIDAD	1	3.200	3.200
18	Bocaditos dulces	UNIDAD	1	2.500	2.500
19	Gaseosas de origen americano y multinacional de 500 ml. (fría)	UNIDAD	1	8.000	8.000
20	Agua mineral con gas de 500ml sin sodio (fría)	UNIDAD	1	4.000	4.000
21	Agua mineral sin gas de 500ml sin sodio (fría)	UNIDAD	1	4.000	4.000
22	Vasos plásticos desechables para agua, gaseosa o jugo de 250ml. (paq. De 50 unid)	UNIDAD	1	9.000	9.000
23	Servilletas de papel de primera calidad (paq. De 50 unidades)	UNIDAD	1	7.000	7.000
24	Servicio de mozo - Opción A	UNIDAD	1	200.000	200.000
25	Servicio de mozo - Opción B	UNIDAD	1	165.000	165.000
SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA EVENTOS					
26	Equipo de Audio: incluye como mínimo (Consola Amplificada, 4 Bafles, 2 Micrófonos), con sonidista.	UNIDAD	1	700.000	700.000
27	Audio incluyendo: Consola, amplificador, monitor de retorno, líneas de salida de sonido y 6 micrófonos de pie, con sonidista.	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
28	Micrófono de pie c/soporte	UNIDAD	1	111.000	111.000
29	Micrófono inalámbrico c/soporte	UNIDAD	1	111.000	111.000
30	Micrófono de mesa y/o cuello de ganso c/soporte	UNIDAD	1	150.000	150.000
31	Micrófono solapero c/accesorios	UNIDAD	1	151.000	151.000

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel 0981 432 [illegible]

HORACIO CUDAS GOMEZ NUÑEZ

32	Pantalla de dos metros por dos metros con conexión para computadora	UNIDAD	1	280.000	280.000
33	Pantalla de tres metros por tres metros con conexión para computadora	UNIDAD	1	350.000	350.000
34	Pantalla de cuatro metros por cuatro metros con conexión para computadora	UNIDAD	1	450.000	450.000
35	Proyector Multimedia	UNIDAD	1	400.000	400.000
36	Impresora multifunción a colores	UNIDAD	1	330.000	330.000
37	Modem de Internet móvil de cualquier proveedor local para Wi Fi	UNIDAD	1	200.000	200.000
38	Computadora personal/Notebook	UNIDAD	1	300.000	300.000
39	Servicio de Grabación de audio de eventos, con un profesional a cargo	UNIDAD	1	600.000	600.000
40	Servicio de Filmación, con un profesional a cargo	UNIDAD	1	600.000	600.000
41	Cabinas para traducción simultánea	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
42	Traductor y/o interprete en español a otros idiomas y o viceversa	HORAS	1	800.000	800.000
43	Equipo de traducción simultánea precio por unidad	UNIDAD	1	140.000	140.000
44	Servicio de fotografía tamaño a elección	UNIDAD	1	50.000	50.000
45	Servicio de Cabinas de traducción con interprete o traductor español a otros idiomas con 50 equipos incluidos	DÍA	1	2.500.000	2.500.000
46	Servicio de Cabinas de traducción con interprete o traductor español a otros idiomas con 100 equipos incluidos	DÍA	1	3.000.000	3.000.000
47	Servicio de Cabinas de traducción con interprete o traductor español a otros idiomas con 200 equipos incluidos	DÍA	1	3.000.000	3.000.000
48	Sistema de Audio para Salón de Eventos incluyendo consolas, mezcladoras, amplificadores, moduladores, micrófonos con o sin cable, lector de CD's. Grabación de audio en cintas y CD's, con un profesional a cargo.	DÍA	1	1.600.000	1.600.000

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.5[illegible]
Cel 0981 4[illegible]

HORACIO CODAS GOMEZ NUÑEZ

49	Sistema de video con proyectores de multimedia de 2000 a 4500 lúmenes, con un profesional a cargo	DÍA	1	450.000	450.000
50	Retroproyector para transparencia	DÍA	1	200.000	200.000
51	Servicio de Alquiler de equipo de video conferencia con líneas de comunicación, con un profesional a cargo	HORAS	1	1.000.000	1.000.000
52	Servicio de líneas de comunicación de video conferencia	MINUTO	1	800.000	800.000
53	Servicio de Alquiler Papelógrafos	UNIDAD	1	200.000	200.000
54	Servicio de Alquiler Pizarras fijas y móviles	UNIDAD	1	200.000	200.000
55	Servicio de Alquiler de marcadores de fibra y punteros láser	UNIDAD	1	60.000	60.000
56	Atril acrílico o de madera	UNIDAD	1	450.000	450.000
57	Plasma de 32" con soporte de pie o mesa	UNIDAD	1	250.000	250.000
58	Plasma de 42" con soporte de pie o mesa	UNIDAD	1	300.000	300.000
59	Plasma de 52" con soporte de pie o mesa	UNIDAD	1	350.000	350.000
60	Pantallas LED, formando un conjunto de 4m x 3m c/soporte con accesorios y operador	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
61	Pantallas LED, formando un conjunto de 4m x 4m c/soporte con accesorios y operador	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
62	Pantallas LED, formando un conjunto de 4m x 5m c/soporte con accesorios y operador	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
63	Pantallas LED, formando un conjunto de 4m x 6m c/soporte con accesorios y operador.	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000
SERVICIO DE CATERING, ALQUILERES Y OTROS, ASUNCIÓN Y CENTRAL					
64	Servicio de Coffee break - Opción A	UNIDAD	1	60.000	60.000
65	Servicio de Coffee break - Opción B	UNIDAD	1	50.000	50.000
66	Servicio de agua y café permanente	UNIDAD	1	30.000	30.000
67	Bocaditos salados (especiales) - Opción A	UNIDAD	1	4.000	4.000
68	Bocaditos salados (clásicos y horneados) - Opción B	UNIDAD	1	3.000	3.000

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel 0981 482 [illegible]

HORACIO GODAS GOMEZ NUÑEZ

69	Bocaditos salados (comidas típicas-tamaño bocadito-fritos) - Opción C	UNIDAD	1	3.000	3.000
70	Bocaditos dulces	UNIDAD	1	2.500	2.500
71	Chipitas de maíz y almidón (por kilo)	KILOGRAMO	1	60.000	60.000
72	Chipitas de maíz y almidón en paquetes de 250 grs.	UNIDAD	1	16.000	16.000
73	Chipa de maíz y almidón en forma de pan o argolla de 200 grs. (unidad)	UNIDAD	1	5.000	5.000
74	Café negro cebado (caliente)	LITROS	1	25.000	25.000
75	Mate cocido colado (caliente)	LITROS	1	25.000	25.000
76	Leche en presentación líquida entera o descremada tetra pack - Opción A	LITROS	1	8.000	8.000
77	Leche en presentación líquida entera o descremada en termo caliente - Opción B	LITROS	1	10.000	10.000
78	Leche en presentación líquida entera o descremada en termo frio - Opción C	LITROS	1	10.000	10.000
79	Gaseosas de origen americano y multinacional de 500ml.- (fría)	UNIDAD	1	6.500	6.500
80	Gaseosas de origen americano y multinacional de 1 ½ litros (fría)	UNIDAD	1	10.000	10.000
81	Gaseosas de origen americano y multinacional de 2 litros (fría)	UNIDAD	1	15.500	15.500
82	Gaseosas de origen americano y multinacional de 3 litros (fría)	UNIDAD	1	19.000	19.000
83	Gaseosas de 2 ¼ litros - fría	UNIDAD	1	14.000	14.000
84	Agua tónica de 500 ml (fría)	UNIDAD	1	6.000	6.000
85	Agua caliente	LITROS	1	3.000	3.000
86	Agua mineral con gas de 500 ml sin sodio (fría)	UNIDAD	1	4.000	4.000
87	Agua mineral sin gas de 500 ml sin sodio (fría)	UNIDAD	1	4.000	4.000
88	Agua mineral con gas de 2 litros sin sodio (fría)	UNIDAD	1	6.000	6.000
89	Agua mineral sin gas de 2 litros sin sodio (fría)	UNIDAD	1	6.000	6.000
90	Saquitos de té (varios sabores)	UNIDAD	1	1.000	1.000

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.576-0
Cel 0981 462 [illegible]

HORACIO [illegible] NUÑEZ

91	Jugos de frutas (naturales) varios sabores por litro (fría)	LITROS	1	15.000	15.000
92	Azúcar en sobrecitos	UNIDAD	1	400	400
93	Revolvedores de plástico (paq. De 50 unidades)	UNIDAD	1	8.000	8.000
94	Edulcorantes en sobrecitos	UNIDAD	1	300	300
95	Hielo en cubitos en bolsas de 3 kilos	UNIDAD	1	8.000	8.000
96	Hielo en cubitos en bolsas de 25 kilos	UNIDAD	1	30.000	30.000
97	Cucharita y/o tenedorcitos desechables (paq. De 10 unidades)	UNIDAD	1	2.500	2.500
98	Cucharita y/o tenedorcitos desechables (paq. De 25 unidades)	UNIDAD	1	3.500	3.500
99	Cucharita y/o tenedorcitos desechables (paq. De 50 unidades)	UNIDAD	1	6.000	6.000
100	Servilletas de papel de 1ra. Calidad (paq. De 50 unidades)	UNIDAD	1	5.000	5.000
101	Servilletas de papel de 1ra. Calidad (paq. De 100 unidades)	UNIDAD	1	8.000	8.000
102	Vasos plásticos desechables de 250 ml (paq. De 50 unidades)	UNIDAD	1	8.000	8.000
103	Vasos plásticos para café (paq. De 50 unidades)	UNIDAD	1	8.000	8.000
104	Bandejitas de cartón o plástico medidas 15 x 15 cms. (Paq. De 50 unidades)	UNIDAD	1	5.000	5.000
INSUMOS GENERALES					
105	Edulcorante en presentación liquida de 500 ml	UNIDAD	1	20.000	20.000
106	Café molido para cebar presentación de 250 gramos	UNIDAD	1	25.000	25.000
107	Café molido para cebar presentación de 500 gramos.	UNIDAD	1	48.000	48.000
108	Té en presentación saquitos de 25 unidades la caja	UNIDAD	1	18.000	18.000
109	Yerba tradicional no saborizada, el envasado de ser en papel Kraft, y en paquetes de 1 kilo, el vto. Como mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega al Ministerio de Hacienda.	UNIDAD	1	15.000	15.000

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel 0981 482 931

HORACIO GOMEZ NUÑEZ

110	Yerba saborizada a elección, el envasado de ser en papel Kraft, y en paquetes de 1 kilo, el vto. Como mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega al Ministerio de Hacienda.	UNIDAD	1	15.000	15.000
111	Azúcar blanca granulada fina envasada en paquetes de 1 kilo.	UNIDAD	1	7.500	7.500
112	Jugo de Soja: Envasado en Tetra Pack de 1 litro, reciclado máximo 2 veces - Vto. como mínimo tres meses a partir de la recepción de la entrega al Ministerio de Hacienda	UNIDAD	1	11.000	11.000
113	Te de anís en cajas de 20 o 25 sobrecitos, con vencimientos como mínimo de 1 año a partir de la entrega al MH	UNIDAD	1	15.000	15.000
114	Te de boldo en cajas de 20 o 25 sobrecitos, con vencimientos como mínimo de 1 año a partir de la entrega al Ministerio de Hacienda.	UNIDAD	1	15.000	15.000
115	Té de manzanilla en cajas de 20 o 25 sobrecitos, con vencimientos como mínimo de 1 año a partir de la entrega al Ministerio de Hacienda.	UNIDAD	1	15.000	15.000
116	Te negro en cajas de 20 o 25 sobrecitos, con vencimientos como mínimo de 1 año a partir de la entrega al Ministerio de Hacienda.	UNIDAD	1	15.000	15.000
117	Té verde en cajas de 20 o 25 sobrecitos, con vencimientos como mínimo de 1 año a partir de la entrega al Ministerio de Hacienda.	UNIDAD	1	15.000	15.000
SERVICIO DE ALQUILERES DE VAJILLERIAS Y OTROS					
118	Tablón de 2,5 mts.	UNIDAD	1	25.000	25.000
119	Mesa redonda y cuadrada para 6, 8, 10 y 12 personas	UNIDAD	1	25.000	25.000
120	Silla de metal vestida (colores a elección)	UNIDAD	1	8.000	8.000
121	Silla tiffany	UNIDAD	1	15.000	15.000
122	Juego de sillones de 1 cuerpo	UNIDAD	1	200.000	200.000
123	Juego de sillones de 2 a 3 cuerpos con estilo	UNIDAD	1	500.000	500.000

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.57[illegible]
Cel 0981 43[illegible]

HORACIO CODAS GOMEZ NUÑEZ

124	Mesa de centro (madera, vidrio o cristal)	UNIDAD	1	200.000	200.000
125	Silla de metal con tapizado de tela, colores a elección	UNIDAD	1	9.000	9.000
126	Silla de plástico color blanco o colores a elección	UNIDAD	1	3.000	3.000
127	Mantel para tablón, colores a elección	UNIDAD	1	20.000	20.000
128	Mantel para mesa redonda para 6, 8, 10 y 12 personas	UNIDAD	1	20.000	20.000
129	Cubre mantel para tablón	UNIDAD	1	15.000	15.000
130	Cubre mantel para mesa redonda de 6, 8, 10 y 12 personas	UNIDAD	1	15.000	15.000
131	Pollerones para tablón	UNIDAD	1	30.000	30.000
132	Pollerones para mesa redonda y cuadrada para 6, 8, 10 y 12 personas	UNIDAD	1	25.000	25.000
133	Servilleta de tela (colores a elección)	UNIDAD	1	3.000	3.000
134	Cuchillo de acero inoxidable	UNIDAD	1	1.220	1.220
135	Tenedor de acero inoxidable	UNIDAD	1	1.220	1.220
136	Cucharita para postre de acero inoxidable	UNIDAD	1	1.220	1.220
137	Cucharita para café de acero inoxidable	UNIDAD	1	1.220	1.220
138	Plato playo de porcelana	UNIDAD	1	1.220	1.220
139	Plato para postre y pan de porcelana	UNIDAD	1	1.220	1.220
140	Vaso largo para agua	UNIDAD	1	1.220	1.220
141	Vaso para jugo	UNIDAD	1	1.220	1.220
142	Copa para jugo	UNIDAD	1	1.220	1.220
143	Copa para agua	UNIDAD	1	1.220	1.220
144	Jarra de vidrio y/o acero inoxidable de 2 litros	UNIDAD	1	4.000	4.000
145	Taza con platito de porcelana para café con leche	UNIDAD	1	3.000	3.000
146	Tacita con platito de porcelana para café	UNIDAD	1	3.000	3.000
147	Conservadora de 50 litros como mínimo	UNIDAD	1	15.000	15.000
148	Bandeja con blonda antideslizante con lito para mozo	UNIDAD	1	5.000	5.000
149	Tacho para hielo	UNIDAD	1	5.000	5.000
150	Hielera con pinza	UNIDAD	1	5.000	5.000

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel 0981 482 131

HORACIO GOMEZ NUÑEZ

151	Servicio de mozo - Opción A	UNIDAD	1	170.000	170.000
152	Servicio de mozo - Opción B	UNIDAD	1	120.000	120.000
153	Servicio de estibadores, acomodadores, limpiadoras y personal de apoyo jornada de 8 horas	UNIDAD	1	200.000	200.000
154	Servicio de personal especializado en protocolo jornada de 8 horas	UNIDAD	1	300.000	300.000
155	Fuentes y/o bandeja para servicios (ensalada, comidas frías y calientes, etc.)	UNIDAD	1	5.000	5.000
156	Compoteras para postre	UNIDAD	1	1.220	1.220
157	Copas para champagne y vino	UNIDAD	1	1.250	1.250
158	Tacho de metal o plástico grande para residuos	UNIDAD	1	5.000	5.000
159	Ventilador de pie	UNIDAD	1	130.000	130.000
160	Hidroventilador de pie	UNIDAD	1	300.000	300.000
				Precio Total	**49.214.270**

MONTO MÍNIMO	₲ 80.000.000
MONTO MÁXIMO	₲ 160.000.000

El monto mínimo del presente contrato es de ₲ 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y el monto máximo es de ₲ 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes. ----------

El precio comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los bienes/servicios prestados a entera satisfacción de LA CONTRATANTE, en base a los precios unitarios que figuran en el formulario de oferta del PROVEEDOR, detallado precedentemente. ----------

El PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes/servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La contratante se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales. ----------

CONDICIONES DE PAGO:

El PROVEEDOR presentará la solicitud de pago a través de la Dirección Administrativa por escrito y adjuntará a dicha solicitud:

- Nota de solicitud de pago;
- Nota de Remisión y Conformidad respecto a los bienes/servicios que fueron

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel 0981 482 191

HORACIO DOMINGO GOMEZ NUNEZ

entregados/prestados a entera satisfacción de la contratante, emitido por el administrador del contrato con el visto bueno del responsable de la coordinación administradora del contrato;

- La factura con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables, asimismo deberán estar debidamente llenadas con los siguientes datos: Ministerio de Economía y Finanzas R.U.C.80024627-6, descripción del servicio, número de contrato, número de orden de compra/servicio, modalidad del contrato, ej.: CD, LCO, LPN o CE. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- Orden de Servicio;
- REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- Formulario de informe de servicios personales (FIS); y
- Formulario de Identificación de Personal (FIP).

En caso de facturas emitidas a través de sistemas informáticos de pre impresión de facturas, que no permitan la consignación de dichos datos, los mismos podrán ser completados en el reverso de la factura precedidas de la inscripción Léase. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una retención sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de Contribución de conformidad a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, y conforme lo dispone la reglamentación vigente. ----------

COMPROMISOS DEL PROVEEDOR Y CONTRATANTE:

EL PROVEEDOR será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. ----------

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el PROVEEDOR deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE). ----------

El monto correspondiente de la factura será acreditado dentro del plazo previsto en la cuenta habilitada de EL PROVEEDOR, en un Banco de plaza, vía transferencia bancaria. ----------

El monto correspondiente para el siguiente ejercicio fiscal estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, del respectivo año. ----------

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel 0981 482 [illegible]

HORACIO CODAS GOMEZ NUÑEZ

La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el PROVEEDOR, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. ----------

La presentación deficiente, incompleta o extemporánea de las facturas y los demás documentos que deban acompañarla, requeridos para su cobro, por causas imputables al proveedor, eximirá a la Contratante de eventuales responsabilidades derivadas del retraso de los pagos en caso de no contar con plan financiero para realizar los pagos como consecuencia de la presentación deficiente, incompleta o tardía de dichas facturas. ----------

La Contratante no será responsable ni incurrirá en mora en el pago de las obligaciones derivadas de la ejecución contractual, en el caso de que el Proveedor no presente la solicitud de pago con las facturas para el cobro con sus respectivos documentos anexos debidamente completados dentro de los quince (15) días computados desde la recepción de la conformidad emitida por el Administrador del Contrato; y que dicho retraso en la presentación ocasione el vencimiento de la cuota mensual de gasto asignada para comprometer el pago por parte de Tesorería General. Los pagos correspondientes estarán supeditados a una nueva asignación de cuota de gastos, según disponibilidad. ----------

La Dirección Administrativa a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación podrá solicitar documentación de hechos presumiblemente constitutivos de infracciones o incumplimientos para la aplicación de las sanciones correspondientes y su remisión a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos establecidos en el Art. 72 del mismo cuerpo legal.

REAJUSTE DE PRECIOS:

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas: -------

$$Pr = \frac{P \times IPCi}{IPCO}$$

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPCi: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPCo: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plazo de entrega establecido. ----------

El reajuste será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de ejecución luego de la variación de precios. ----------

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel 0981 482 431

HORACIO COBAS GIMENEZ NUÑEZ

CONTRATO MEF N.° 54/2023
EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 10/2023 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - PLURIANUAL - I.D.: 426.769, SUSCRITO CON LA EMPRESA KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS. ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá una vigencia desde la fecha de formalización del mismo por las partes y hasta 12 (doce meses). ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES /SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en la Carta de Invitación. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Dpto. de Servicios Generales de la Coordinación de Recursos Administrativos (CRA), dependiente de la Dirección Administrativa, quienes tendrán a su cargo la fiscalización permanente del cumplimiento por parte de EL PROVEEDOR de las obligaciones emergentes de esta contratación. ----------

En caso de que se realice observaciones sobre el servicio o se constate incumplimientos contractuales, el administrador del contrato deberá remitir el informe al Departamento de Monitoreo de Contratos de la CUOC, para su análisis y la aplicación de las sanciones, si correspondiere. Con base a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 2051/03, (Artículos 63, 69, 70 y 72, respectivamente).

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. El porcentaje de multa será aplicado sobre la orden de servicio. ----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de la Carta de Invitación. ----------

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel 0981 482 131

HORACIO CODAS GOMEZ NUÑEZ

CONTRATO MEF N.° 54/2023
EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 10/2023 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - PLURIANUAL - I.D.: 426.769, SUSCRITO CON LA EMPRESA KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

POR Y EN NOMBRE DE LA CONTRATANTE

HORACIO ESTEBAN CODAS GÓMEZ NUÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

POR Y EN NOMBRE DEL PROVEEDOR

BENITA YEGROS MELGAREJO
PROPIETARIA
KL SERVICIOS VARIOS

Lic. Benita Yegros
K.L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel 0981 482 181